

PREGUNTAS FRECUENTES Y RECOMENDACIONES

Modalidad a Distancia 2025

Lea detenidamente los instructivos, indicaciones y condiciones de registro; para el formulario se recomienda utilizar una dirección de Gmail preferentemente o bien agregar las direcciones de correo proporcionadas, a los contactos seguros y revisar la bandeja de spam constantemente

- El examen de dominio se programa y aplica con base en las respuestas del formulario.
- Es responsabilidad del sustentante verificar con la institución donde es aspirante o alumno, el nivel y las habilidades que requiere acreditar; antes de llenar el formulario.
- Es responsabilidad del sustentante verificar que la información que registra es la correcta, revise antes de enviar sus respuestas.
- Envía tus documentos del mismo correo donde te registraste.
- Realiza todas tus consultas con anticipación a tu examen.
- Para agendar tu examen deberás seguir el orden de los pasos indicados en el instructivo de registro, así como las indicaciones para enviar tu documentación.

¿Qué tipo de examen y que nivel debo presentar?

Depende de la finalidad del mismo, para titulación de Nivel Superior se requiere un examen de 4 habilidades y para posgrado depende del programa a ingresar o titularse. Con relación al nivel en el caso de Titulación, depende de la Unidad Académica y carrera de la que se titule; en el caso de ingreso a Posgrado, se requiere:

Especialidad – acreditar al menos una habilidad con una calificación mínima de 80 en nivel A2

Maestría – acreditar al menos dos habilidades con una calificación mínima de 80 en nivel B1

Doctorado – acreditar al menos 3 habilidades con una calificación mínima de 80 en nivel B1

En todos los casos, invariablemente recomendamos consultarlo directamente con la Unidad Académica, Centro o Institución donde vaya a presentar la constancia.

¿Cuáles son los requisitos para poder solicitar un examen en modalidad a distancia?

El examen para los usuarios foráneos y extranjeros podrá seguir aplicándose a distancia (en línea). Para poder agendar su examen es necesario que se compruebe que se encuentra radicando fuera de la zona metropolitana enviando cualquiera de los siguientes documentos:

- Comprobante de domicilio A SU NOMBRE en donde se pueda visualizar la dirección.
- INE o IFE en donde se pueda visualizar la dirección.
- En caso de ser por motivos laborales puede enviar constancia laboral en hoja membretada y firmada por la persona facultada en donde se especifique que usted se encuentra laborando en algún estado foráneo.
- En el caso de extranjeros, pasaporte, Documento Nacional de Identidad.
- Si fuese por cuestiones médicas deberá presentar el documento pertinente que avale el impedimento por lo cual no puede presentar de manera presencial.

Bajo ninguna circunstancia se podrá aplicar el examen en modalidad a distancia sin un documento que acredite el motivo de dicha aplicación.

¿Cómo se aplica el examen?

Todo el proceso es en línea, los exámenes de 4 habilidades se realizan en dos sesiones/días diferentes; de la siguiente forma: la expresión oral se evalúa los martes; mientras que las evaluaciones de expresión escrita, comprensión lectora y/o comprensión auditiva se realizan los miércoles, la fecha y horario de aplicación serán asignados de acuerdo con la disponibilidad del Centro, respetando el orden de recepción de solicitudes y podrán ser en un horario de 10:00, 13:00 o

PREGUNTAS FRECUENTES Y RECOMENDACIONES

Modalidad a Distancia 2025

17:00 horas. La primera cita que se confirma es la de la expresión oral y posteriormente se notifica la fecha del resto de las habilidades.

¿Qué pasa si realizo doble registro en formulario?

Se anularán ambos registros, si se requiere algún cambio en los datos del registro es necesario ponerse en contacto por los medios indicados en el instructivo de registro.

¿Cuáles son los requisitos técnicos para presentar el examen?

Para la aplicación del examen, deberá contar con un equipo de cómputo con acceso a internet con una velocidad mínima de 6Mbs dedicados exclusivamente para el momento del examen, con el fin de evitar contratiempos con la videoconferencia; audio, cámara de video y micrófono. No se permite el uso de audífonos inalámbricos.

¿A través de que aplicaciones se presenta el examen?

- MICROSOFT TEAMS para las videoconferencias.
- SAFE EXAM BROWSER para el acceso a la plataforma del examen.

¿Quién puede solicitar el examen?

Cualquier persona que se encuentre interesada o que requiera presentar un examen de dominio de idioma lo puede solicitar de manera personal.

Identificaciones oficiales válidas

- INE o IFE vigente y original.
- Pasaporte vigente y original.
- Cédula profesional con fotografía original.

En el caso de extranjeros, pasaporte, Documento Nacional de Identidad o residencia temporal; original y vigente en todos los casos.

Comprobantes de pago válidos

El costo del examen debe cubrirse en pesos mexicanos

Los que emiten en ventanillas del banco y practicajas. En caso de transferencia electrónica, si es de Bancomer es el comprobante verde con blanco o el correo de confirmación y si es de otros bancos deberás enviar el CEP (Comprobante Electrónico de Pago).

Documentos que acrediten como miembro de la comunidad IPN válidos:

- Boleta global.
- Constancia de estudios o inscripción.
- Certificado de estudios.
- Carta de pasante.
- Título profesional.
- Credencial de estudiante o egresado.

El Kardex no tiene validez y no es aceptado, así como estar inscrito en algún CENLEX.

¿Cuánto es el tiempo de espera después de haber enviado mi documentación por correo electrónico?

Puede variar el tiempo dependiendo la demanda, sin embargo, el tiempo para responder el correo electrónico es entre 1 y 5 días hábiles posteriores a la recepción del correo.

PREGUNTAS FRECUENTES Y RECOMENDACIONES

Modalidad a Distancia 2025

¿Qué pasa si no puedo aplicar mi examen en el horario asignado?

Puedes solicitar una reprogramación.

¿Cómo puedo solicitar una reprogramación?

Se solicitan por correo electrónico a las direcciones indicadas en el instructivo de registro; deben ser por causas de fuerza mayor y estar acompañadas del documento que evidencie y justifique la reprogramación. Si es por cuestiones laborales la solicitud debe de venir en hoja membretada y firmada por la persona facultada del área laboral; se puede solicitar desde el momento en que se le notifica su cita y hasta 48 horas hábiles posteriores a la misma. Las cartas de motivos no son consideradas justificantes.

¿Cuentan con una guía de estudios?

Si, está disponible para el nivel B1

<https://ipn.mx/assets/files/cenlexz/docs/posgrado/guia-4-habilidades.pdf>

Y nivel B2

<https://ipn.mx/assets/files/cenlexz/docs/posgrado/guia-4-habilidades-b2.pdf>

¿Qué vigencia tienen mis resultados?

Un año a partir de la fecha de expedición de la constancia, terminada la vigencia es necesario presentar nuevamente el examen.

¿Puedo volver a presentar el examen, en caso de no acreditarlo?

Si, debes dejar pasar 30 días naturales entre aplicaciones.

Tendría que volver a realizar el pago correspondiente y enviar de nueva cuenta la documentación actualizada indicando en el correo que número de intento sería y las habilidades deseadas a presentar (si hubiera algún cambio), ya no es necesario llenar el formulario.

¿En cuánto tiempo obtengo mis resultados?

Los resultados tardan 20 días hábiles posteriores a la aplicación y se envían por correo electrónico a la dirección registrada en el formulario.

¿Qué pasa si ya no cuento con la identificación oficial con la que me registré?

Deberá notificar al menos con 24 horas de anticipación a su cita, adjuntando la identificación oficial actualizada, a fin de incluirla en su expediente. Si para el día de su cita no cuenta con la misma identificación oficial válida actualizada, puede solicitar una reprogramación, misma que debe ser solicitada de manera anticipada a su cita (al menos 48 horas hábiles). Bajo ninguna situación se aplicará el examen sin una identificación oficial válida.

¿Qué pasa si pierdo mi constancia?

El usuario tendrá la responsabilidad de descargar y guardar el archivo, bajo ninguna circunstancia se podrá reenviar la constancia.

¿Cuál es el proceso para validar/liberar el idioma?

Ese proceso lo realizan las Unidades Académicas o Centros donde eres estudiante o aspirante, debes contactarlos para que te informen cuál es el proceso a seguir, en el CENLEX no se validan documentos externos.